



AVISO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS FUNDAMENTO NORMATIVO APLICABLE, ASIMISMO A LO PUBLICADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL RANGO APLICABLE A ESTE MUNICIPIO DEL MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDO EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ES EL SIGUIENTE:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
150,000	250,000	678	339	5,704	4,499

LO CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO PARA LA CONSIDERACIÓN DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DESEE PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE.

PAPANTLA, VER. A 05 DE ENERO DE 2018.

ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Dirección de Obras
Públicas
2018-2021